



JOE ALBERTO PEREZ CONTRERAS
CONTADOR PUBLICO UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER,
TP. 121208 - T

San José de Cúcuta, 10 de Enero del 2019

Señor:
PEDRO LEON PARRA
Representante Legal
Fundación Juventud Líder
Ciudad.

Cordial saludo;

Por medio de la presente me complace informarle que el proceso de solicitud que se realizó ante la DIAN sobre la permanencia al régimen tributario especial fue exitoso.

Verificando en la base de datos publicada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), pudimos constatar que la Fundación Juventud Líder se encuentra entre los admitidos, lo cual significa que continuamos disfrutando de los beneficios legales y tributarios inherentes a las entidades sin ánimo de lucro que están dentro del régimen tributario especial.

Agradezco la confianza depositada, sin más a que hacer referencia.

Atentamente,

JOE ALBERTO PEREZ CONTRERAS
CONTADOR PUBLICO U.F.P.S
TP.121208 - T